

NOTA DE PRENSA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República llevó a cabo una importante mesa de trabajo orientada al análisis del Decreto de Urgencia N.º 004-2025, que aprueba medidas extraordinarias y urgentes para ejecutar intervenciones prioritarias en el Puerto del Callao. Asimismo, se analizó el Proyecto de Ley 11261/2024-CR, que propone garantizar los derechos laborales de trabajadores excluidos en el marco de dichas intervenciones.

La jornada se desarrolló con la participación del despacho de la congresista Patricia Chirinos Venegas, el equipo técnico de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de la Producción, Ministerio de Defensa (Dirección General de Capitanías y Guardacostas), Autoridad Portuaria Nacional, OSITRAN, y representantes de organizaciones de pescadores artesanales del Callao.

Durante la sesión, los representantes de los pescadores artesanales expusieron sus principales demandas y preocupaciones respecto a los impactos de las intervenciones portuarias en su actividad económica y condiciones de trabajo. La Comisión tomó nota de estos aportes con el compromiso de canalizarlos y darles el tratamiento correspondiente en el marco del debate legislativo y las acciones de fiscalización.

Este espacio permitió recoger aportes técnicos y sociales fundamentales para construir soluciones que garanticen tanto el desarrollo eficiente del sistema portuario como el respeto a los derechos de las comunidades vinculadas a estas actividades.